

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: De suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición e instalación para dos quirófanos integrados.
 - c) Lotes: Único.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ...
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 331.608 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2009.
 - b) Contratista: "Olympus España, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 331.608 euros.

Alcalá de Henares, a 25 de marzo de 2009.—El Gerente de Atención Especializada del Hospital Universitario "Príncipe de Asturias", Juan José Equiza Escudero.

(03/10.439/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL "INFANTA SOFÍA"

Resolución de 31 de marzo de 2009, de la Dirección-Gerencia de la Empresa Pública Hospital del Norte, por la que se hace público el anuncio de licitación del expediente de suministros GCASU0900002, "Empapadores, bragapanales y compresas".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Empresa Pública Hospital del Norte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación-Empresa Pública Hospital del Norte.
 - c) Número de expediente: GCASU0900002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro empapadores, bragapanales y compresas.
 - b) División por lotes y número: Cinco lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital "Infanta Sofía".
 - d) Plazo de entrega: Ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total:
 - Base imponible: 177.195,20 euros.
 - IVA: 12.403,66 euros.
 - Importe total: 189.598,86 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 265.792,80 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital "Infanta Sofía". Unidad de Contratación. Despacho 114. De lunes a viernes, en horario de nueve a trece. También se podrá obtener en el portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/contratospublicos).
 - b) Domicilio: Paseo de Europa, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Teléfonos: 911 915 310-911 914 103.
 - e) Fax: 911 914 020.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de mayo de 2009.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares:

- a) Solvencia económica-financiera: Ver pliegos.
- b) Solvencia técnica: Ver pliegos.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 4 de mayo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Hospital "Infanta Sofía", planta primera. De lunes a viernes, de ocho a catorce horas (excepto sábados). Paseo de Europa, número 34, San Sebastián de los Reyes (Madrid), o por correo certificado.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Ver pliegos.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Mesa de contratación del Hospital "Infanta Sofía". Sala de Reuniones. Dirección-Gerencia, planta primera.
 - b) Domicilio: Paseo de Europa, número 34.
 - c) Localidad y código postal: 28702 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Fecha y hora: 3 de junio de 2009, a las diez.

10. Gastos de este anuncio: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha del envío del anuncio en el "Diario Oficial de la Unión Europea": 7 de abril de 2009.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtener los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>, y a las direcciones de correo: raquel.velag@salud.madrid.org y mjesus.chichon@salud.madrid.org

San Sebastián de los Reyes, a 31 de marzo de 2009.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(01/1.327/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Resolución de 9 de marzo de 2009, del Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, por la que se acuerda publicar las Resoluciones denegatorias de determinados expedientes de solicitud de inscripción de derechos.

Intentada por dos veces sin efecto la notificación de las Resoluciones de este Registro Territorial, por las que se deniega practicar la inscripción de derechos instada mediante las solicitudes que se relacionan en el Anexo, procede su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, reenumerado por el artículo 68.2 de Ley 24/2001, de 27 de diciembre, en adelante LRJPAC.

Por ello, de conformidad con las funciones atribuidas a los Registros Territoriales por el artículo 3 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo (en adelante RRGPI),

RESUELVO

Publicar la denegación de las inscripciones de derechos instadas mediante las solicitudes presentadas en el Registro de la Propiedad Intelectual que se relacionan en el Anexo, por los motivos que se indican en el mismo.

Lo que se notifica a los interesados, indicándoles que, de conformidad con lo establecido en los artículos 145.2 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y 25.1 del RRGPI, contra los acuerdos del Registrador podrán ejercitarse directamente ante la jurisdicción civil las acciones correspondientes.

Madrid, a 9 de marzo de 2009.—La Registradora Territorial, PS (Orden 377/2009/00), Teresa Huidobro Infante.